

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de enero de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, por el que se notifica a los solicitantes de vivienda protegida en régimen de alquiler que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar la resolución que abajo se indica dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado, citándose al afectado para que comparezca en la Dirección Provincial de la mencionada Agencia en Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009 de Jaén, en horario de atención al público y en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para notificarle el acto administrativo correspondiente.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previsto y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

- Acto notificado:

D/D.^a FERNANDO CUESTA TORRES con DNI 77.333.609L, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de compraventa promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la Promoción de 190 VPO R. Mixto de Jaén.

D/D.^a ISIDRO AMORES MARTINEZ con DNI 25912010A, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la C/ Cruz de la Magdalena, núm. 16, de Jaén.

D/D.^a ANA BELEN RAMIREZ RABANEDA con DNI 77348738Z, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la C/ Cruz de la Magdalena, núm. 16, de Jaén.

D/D.^a PEDRO MONTORO HERNANDEZ con DNI 26021650W y D/D.^a M.^a PILAR ALEJO CONTRERAS con DNI 26004374E, posible adquisición de vivienda de protección pública en Régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la C/ Cruz de la Magdalena, núm. 16, de Jaén.

D/D.^a VICENTE MOYA PLAZAS con DNI 15511322F, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a FCO JAVIER ALONSO ILLANA con DNI 77323818A, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a ANTONIO JOSE RUIZ RAMOS con DNI 74875700M y D/D.^a ALICIA DELGADO SANCHEZ con DNI 77333563L, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a JUAN JOSE ARAGON SERRANO con DNI 75791389H, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a DIEGO ROMERO FERNANDEZ con DNI 24655873B, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a ALFONSO SERRANO ALMAGRO con DNI 26030363K y D/D.^a M^a ROSARIO GOMEZ RODRIGUEZ con DNI 35991895B, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a MOHAMED JILALI con DNI X1442207S y D/D.^a FATIMA EL MOUSSAOUI con DNI X6218299M, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a VERONICA NEACSU con DNI X7198345N y D/D.^a GEORGE NEACSU con DNI X5272182F, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a SANDRA PATRICIA HINESTROZA CORTEZ con DNI X9701178P, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a PILAR BARBERO VEGA con DNI 25901407A, posible adquisición de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

D/D.^a MANUEL GARCIA SEVILLA con DNI 26488059V, archivo expediente de vivienda de protección pública en régimen de alquiler promovida por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en la 3.^a fase del bulevar de Jaén.

Jaén, 12 de enero de 2017.- El Director, Andrés Miguel Millán Armenteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su publicación.»